



Reseña de Macías, Flavia (2014) *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 285 páginas. ISBN: 978-84-00-09877-3.

Ana Leonor Romero

Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires, Argentina
aleonoromero@yahoo.com.ar

Recibido: 02/04/2016

Aceptado: 20/04/2016

Palabras claves: violencia; política; siglo XIX; Tucumán; milicias; ejército

Key words: violence; politic; 19th century; Tucumán; militias; army

En *Armas y Política en la Argentina, Tucumán siglo XIX*, basado en su tesis doctoral de 2007, Flavia Macías analiza la conformación, transformación y desarticulación del vínculo político que se estableció entre la provincia, la región y la nación bajo las distintas experiencias republicanas entre 1830 y 1870. La autora se desprende de interpretaciones tradicionales, que identificaron este proceso con el avance del poder central o, en sentido contrario, con el movimiento de las provincias a la unidad, y se focaliza en cómo la política y la violencia conformaron el entramado de ese vínculo.

Macías derriba uno de los mitos más arraigados de la historia política latinoamericana del siglo XIX: la violencia como sinónimo de inestabilidad política, que habría retardado la concreción de un orden institucional republicano. Parte de la propuesta de Tulio Halperin Donghi sobre el papel de la militarización en la formación de nueva clase política dirigente, y lo entronca con los aportes historiográficos sobre las formas de hacer política en el siglo XIX, que sumaron al tema del ejercicio del voto, los modos de la movilización y el uso de las armas. Finalmente, explora las características y

componentes de la fuerza coercitiva: las milicias, los comandantes locales, la Guardia Nacional, el Ejército de Línea, nacional y provincial, y la policía, entre otros; para desplegar las formas en que la clase dirigente construyó y ejerció el poder en Tucumán.

Los cuatro capítulos siguen cronológicamente las grandes transformaciones de la experiencia republicana, y el lugar clave de las fuerzas coercitivas en los conflictos y sus resoluciones. El capítulo uno, “La provincia autónoma y las milicias”, abarca el periodo de hegemonía rosista y se centra en el papel que tuvieron las milicias y los comandantes locales, cuya reorganización realizada por el gobernador Alejandro Heredia perduró hasta 1870. Se destaca el papel central de los comandantes locales – encargados del enrolamiento, la captura de desertores, las confiscaciones y la emisión de pasaportes- en la forma de ejercer el poder, caracterizada por la centralización y el unanimismo. Pero a la vez, subraya que las milicias fueron los espacios en donde se consolidó el ideario republicano, asociando con los deberes cívicos y morales del ciudadano.

Esta estructura de poder fue desafiada por levantamientos de base local y regional, vinculados tanto a disputas económicas como al enfrentamiento entre unitarios y federales, en los que la vinculación de los bandos políticos con las fuerzas de coerción fue decisiva. Con la elección de Celedonio Gutiérrez en 1841 la provincia se reinsertó en la órbita rosista y se restablecieron las ya probadas prácticas del poder, sustentadas en las amplias facultades del gobernador y articuladas por las nociones de lealtad y traición.

En el capítulo dos, “Las armas en un nuevo escenario”, atiende a la reconfiguración del poder durante la etapa de la Confederación argentina. El poder nacional introdujo dos nuevos actores: la Guardia Nacional –regimientos y batallones de ciudadanos organizados por la provincia, que incorporó la concepción miliciana de la ciudadanía armada-, y el Ejército Nacional que respondía directamente al Poder Ejecutivo Nacional. En la Guardia Nacional se manifestaron las tensiones entre el poder provincial y el nacional, pues si bien éste era quien autorizaba su movilización, su reclutamiento local y la facultad de los gobernadores para nombrar sus mandos la colocaron en el centro de los conflictos políticos provinciales.

La Confederación creó un nuevo marco referencial para construir el poder local y regional, aunque el apoyo del presidente no fue suficiente para asegurar el control. Celedonio Gutiérrez fue respaldado por Urquiza pero quedó condicionado por las alianzas que pudiera establecer con los Taboada, de Santiago del Estero. La

Confederación tuvo una importancia simbólica y dio legitimidad a los recambios políticos que se definieron por las armas, como ocurrió cuando el liberal José María Campos destituyó a Gutiérrez.

A partir del exitoso caso de los Posse, Macías examina los distintos aspectos de un modo de ejercer el poder tradicionalmente caracterizado como gobiernos de familia. Destaca el lugar central de las milicias, la Guardia Nacional y el Piquete de Línea, que complementaron al sufragio para armar y reproducir el poder. En su primer intento por lograrlo, los Posse no lograron el apoyo armado necesario y fueron derrotados y desterrados.

El capítulo tres, “Las fuerzas Militares en el Estado Unificado”, analiza una nueva articulación entre provincia, región y nación. La escasa capacidad del Estado para construir un orden militar centralizado derivó en una estructura descentralizada, que pudo controlar a través de alianzas con los gobernadores, como los Taboada, que desde su bastión mitrista fundaron su liderazgo regional en el control a través de la comandancia de las fuerzas nacionales en el Norte, a cargo del Ejército de Línea nacional. En Tucumán, con un gobierno liberal, la Legislatura presidida por José Posse, impulsó un nuevo diseño institucional.

La Guardia Nacional vigorizó su impronta provincial y local y exaltó el civismo, simbolizado en la nueva exigencia de enrolarse para poder votar. La revolución de 1867 contra Wenceslao Posse, que se legitimó en la defensa de la ciudadanía en el marco republicano y representativo, contó con el apoyo de los Taboada y las fuerzas del Ejército Nacional, mientras que el grupo cercano a los Posse no logró movilizar el apoyo militar suficiente para contrapesarla.

En el Capítulo 4, “La década de 1870: un punto de inflexión”, Macías examina la desarticulación del vínculo existente entre los tres niveles. La centralización del Ejército de Línea, impulsada por Sarmiento, marcó el fin del nivel regional y de su función intermediaria. Esta reforma de la fuerza coercitiva desató tres grandes discusiones en el Congreso y en la prensa. La primera examinaba críticamente el vínculo entre la Guardia Nacional y la política. La Ley de 1873 postuló castigos a los jefes militares que la movilizaran con fines partidarios, pero persistía una tensión entre dos modos de entender la ciudadanía -el compromiso patriótico del votante y su deber de enrolarse- que se resolvió recién en 1877, cuando se eliminó la necesidad de enrolarse para votar. La segunda discusión se refirió a la relación entre las provincias y la nación y desarmó los mecanismos de articulación regional. Para alejar a la Guardia Nacional de la política

provincial y colocarla en la órbita del Poder Ejecutivo nacional, éste controló las atribuciones militares de los gobernadores con cargos en el Ejército de Línea. La tercera discusión se concentró en el papel del Ejército y en sus características profesionales.

El nuevo equilibrio entre nación y provincia modificó los balances internos del poder y su articulación con la fuerza pública. El Ejército fue uno de los instrumentos del poder central para desarmar el entramado de los Taboada. Su desaparición favoreció en Tucumán la relación directa entre la provincia y la nación y, a la vez, redefinió el perfil del elenco gobernante.

El libro de Macías es un aporte fundamental para la comprensión de la historia política del siglo XIX, ya que permite apreciar la particularidad de las distintas variantes de construcción del poder político que cupieron en el marco de la experiencia republicana decimonónica. Por esto, y por el valioso y original examen de las fuerzas coercitivas en el siglo XIX, constituye un aporte insoslayable para la historiografía política. Además, el alcance de sus observaciones sobre este tema plantea una sugerente forma de reconsiderar los lazos entre la historia política y la historia social.